Empresa Social Del Estado Centro De Salud Con Camas De Cantagallo

RELACION DE RECIBO DE CUENTA DE CONTRATACION

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.887-8
Código prestador 1316000135

PAGO 09 DE JUNIO DE 2026

ITEM	CUENTA EN SECOP	CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA	factura	VALOR FACTURA	BANCO	NO DE CUENTA	OBSERVACIONES
1	CARGADO	123-2026	Contratar el suministro de papelería, útiles de oficina y demás elementos requeridos para la elaboración, impresión, archivo y organización documental derivada de la implementación y seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución. SEGUN EJECUCION RESOLUCION 00238-2026	INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S	901010774-3	Factura electrónica de venta	$ 5.000.000	BANCO BOGOTA CRISTIAN SUAREZ MURCIA C.C. 1.096.238.001	013-286-422	ACTA FINAL Y LIQUIDACION
						ESTAMPILLA PRO HOSPITALES	$ 50.000			
						TOTAL A PAGAR	$ 4.950.000			

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: **CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO BOLIVAR EM**

Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **8290018878**

Generado por: **LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO**

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	16112607	**Fecha de Emisión**	2026/06/09

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	NOMINAYEMPLEADO	**No. Producto**	*****7176
Fecha de Pago	2026/06/09		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096238001
Beneficiario	INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA SAS
Valor a Pagar	$4,950,000.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	013286422
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	
Información Adicional	CONTR 123 2026
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco